



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.3/73
16 de diciembre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la
Actividad Empresarial y el Desarrollo
Décimo período de sesiones
Ginebra, 21 a 24 de febrero de 2006
Tema 6 del programa provisional

**INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN
DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS POR
LA COMISIÓN EN SU NOVENO PERÍODO DE SESIONES***

Preparado por la secretaría de la UNCTAD

Resumen

En la nota titulada "Mejoras del funcionamiento y la estructura del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD" (TD/B/EX(24)/L.1), se señalaba lo siguiente: "A partir del segundo período de sesiones de cada Comisión, el quinto día del período de sesiones se dedicará a exámenes de política de la ejecución por los Estados miembros y la secretaría del resultado de períodos de sesiones anteriores, sobre la base de la documentación preparada por la secretaría".

En consecuencia, la secretaría ha preparado el presente informe, que contiene información sobre la aplicación de las decisiones y las conclusiones convenidas aprobadas en el noveno período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo y dirigidas a la UNCTAD. El informe trata tres esferas principales: la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES); el transporte eficiente y la facilitación del comercio para mejorar la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional; y las TIC y las transacciones electrónicas para el desarrollo.

* El presente documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA	2 - 15	3
II. TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.....	16 - 45	6
III. ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA PARA EL DESARROLLO	46 - 66	12

1. En el informe de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo sobre su noveno período de sesiones (TD/B/COM.3/70) figuraba una serie de recomendaciones sobre las medidas que debería adoptar la UNCTAD. A continuación se exponen esas recomendaciones y conclusiones convenidas junto con las correspondientes medidas adoptadas hasta el presente.

I. MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MEDIANTE EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

Recomendación

2. La Comisión pide a la UNCTAD que prosiga su labor de análisis de políticas en la esfera de la competitividad empresarial. En particular, la UNCTAD debería seguir analizando las opciones de política para aumentar la competitividad de las empresas de los países en desarrollo mediante su internacionalización, incluida la creación de vinculaciones con empresas internacionales más grandes, la integración en cadenas mundiales de valor y la participación en la inversión directa en el exterior.

Medidas adoptadas

3. La Reunión de Expertos sobre el aumento de la capacidad de producción de las empresas de los países en desarrollo mediante la internacionalización se celebró en Ginebra del 5 al 7 de diciembre de 2005. En su curso, los expertos examinaron las oportunidades y los problemas de la internacionalización para las empresas de los países en desarrollo, en particular mediante la salida de inversión extranjera directa. Analizaron las tendencias más frecuentes de este nuevo fenómeno, los principales impulsores de la internacionalización por los actores regionales y mundiales, así como las repercusiones a largo plazo que las inversiones en el extranjero pueden tener en la competitividad de las empresas nacionales y las formas en que podría promoverse la internacionalización y la cooperación Sur-Sur mediante medidas de política. El informe de la Reunión de Expertos se recoge en el documento TD/B/COM.3/EM.26/3.

4. A fin de contar con una base sólida para las deliberaciones, con anterioridad a la Reunión de Expertos se realizó una serie de estudios de países sobre la internacionalización de las empresas de los países en desarrollo por medio de la salida de inversión extranjera directa (IED). Los estudios abarcan a los siguientes países: Argentina, Chile, China, India, Malasia, República de Corea, Federación de Rusia, Singapur, Eslovenia, Sudáfrica, Tailandia y Turquía. Asimismo se organizaron una serie de seminarios nacionales conjuntos sobre salida de IED, en particular uno con el Ministro de Comercio de China (28 y 29 de abril de 2005) y otro con la Fundação Dom Cabral y el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior del Brasil (30 de mayo de 2005).

5. En cuanto a otras formas de internacionalización, la UNCTAD participó activamente en un proyecto de investigación conjunto sobre el mejoramiento de la participación de las PYMES de los países en desarrollo en las cadenas internacionales de valor. En este proyecto, financiado por la Geneva International Academic Network (RUIG-GIAN), la UNCTAD trabaja con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Universidad de Friburgo.

Se ejecuta en el marco del memorando de entendimiento firmado recientemente por la OCDE y la UNCTAD sobre el desarrollo de las PYMES y la capacidad empresarial. La UNCTAD ha elaborado una recopilación bibliográfica sobre la cuestión (que se ha recogido en un CD-Rom) y ha realizado una contribución analítica a fin de ultimar el marco teórico y elaborar directrices para los estudios de países. En 2006, se prevé que la UNCTAD realizará cinco estudios basados en entrevistas realizadas en el terreno con actores importantes de países en desarrollo y las PYMES que los abastecen.

6. Por otra parte, en el marco de un proyecto conjunto de la UNCTAD con la Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) de Alemania que versa sobre la promoción de la cooperación entre empresas en el noreste del Brasil, se realizó una serie de estudios sobre las prácticas idóneas aplicadas en distintos países para promover los vínculos comerciales desde el punto de vista de las políticas. Estos estudios sobre la India, Malasia, México, Sudáfrica y Uganda tienen por fin señalar los determinantes básicos de la formación de vínculos y entender más cabalmente en qué circunstancias el establecimiento de vínculos entre las empresas transnacionales (ETN) y las PYMES puede convertirse en un impulsor fundamental del crecimiento económico y un canal eficaz para transferir tecnología y conocimientos extranjeros. El objetivo esencial de este estudio mundial es determinar las mejores prácticas y formular recomendaciones de política sobre la promoción de los vínculos comerciales, que se usarán posteriormente como base del asesoramiento que la UNCTAD brindará al Gobierno del Brasil en la materia.

Recomendación

7. La Comisión acuerda asimismo que la UNCTAD prosiga sus esfuerzos en la esfera de la asistencia técnica y el fomento de la capacidad, con miras a contribuir al desarrollo de un entorno propicio para las PYMES y a la realización del potencial empresarial de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados. Esta labor debería continuar, entre otras cosas, mediante las asociaciones entre el sector público y el privado y mediante su Programa EMPRETEC. La Comisión pide asimismo a la secretaría que estudie cuál es la mejor manera de abordar cuestiones relativas al desarrollo de las PYMES. Pide igualmente a la secretaría que considere la manera de prestar asistencia a la tarea de rehabilitación en los países afectados por el maremoto, en la esfera de la competitividad de las PYMES.

Medidas adoptadas

8. En 2005 el Programa EMPRETEC consolidó su presencia en América Latina y en las regiones africanas de lengua francesa e inglesa. Con la asistencia de los centros EMPRETEC ya existentes, se presentó el programa en Angola y Guyana y recientemente se pusieron en marcha proyectos en Oriente Medio y en Europa central y oriental. Sobre la base de los resultados positivos alcanzados por EMPRETEC en Jordania y Rumania en 2004, los Gobiernos de estos países destinaron fondos importantes para asegurar el mantenimiento de los programas en 2005. Una misión de evaluación en Jordania que tuvo lugar en noviembre de 2004 demostró que el Programa EMPRETEC puede aumentar la competitividad de las PYMES en el mercado mundial.

9. Mediante su función de creación de redes y de coordinación, la UNCTAD sigue velando por que la experiencia y los conocimientos especializados acumulados por los centros EMPRETEC se usen para el desarrollo de las PYMES. Por ejemplo, en 2005 se crearon

programas de formación en capacidad empresarial en Angola y Guyana con el apoyo de los formadores del EMPRETEC del Brasil y en estrecha cooperación con el servicio brasileño de apoyo a las micro y pequeñas empresas (SEBRAE), que también realizó una serie de seminarios en Jordania y Rumania. Por otra parte, EMPRETEC Ghana realizó tres misiones de instalación en Guyana para formar al personal local en servicios de fomento empresarial. EMPRETEC Uruguay siguió coordinando la creación de centros EMPRETEC en el Ecuador, Guatemala y Panamá. Por último, EMPRETEC Zimbabwe y EMPRETEC Etiopía siguieron brindando ayuda para la instalación de Enterprise Uganda.

10. En noviembre de 2005 se celebró en Ginebra una reunión de directores de EMPRETEC a fin de examinar los problemas estratégicos más importantes con los que se enfrenta el Programa EMPRETEC, en particular las cuestiones que se refieren a la eficacia de la metodología de formación, la necesidad de adaptar el programa a las circunstancias particulares de cada caso, los factores más importantes para seleccionar y preparar eficazmente a los formadores, la sostenibilidad financiera de los centros, la necesidad de establecer redes y comunicaciones y la función de la UNCTAD y la dependencia de coordinación internacional. En el curso de esa reunión de directores se presentó a todos los programas EMPRETEC nuevos y ya existentes en los distintos países el nuevo conjunto de instrumentos sobre vínculos comerciales de la UNCTAD (una hoja de ruta para los países en desarrollo que desean promover los vínculos entre las ETN y las PYMES), que tiene tres objetivos principales: reconocer la demanda potencial entre las ETN, aumentar el potencial de los asociados comerciales en el país y armonizar las operaciones y supervisarlas.

11. En 2005, el Programa de Vínculos Comerciales de la UNCTAD siguió centrándose en el asesoramiento en materia de políticas a fin de mejorar las condiciones para el establecimiento de vínculos comerciales sostenibles y poner en marcha proyectos de asistencia técnica destinados a crear y fortalecer los vínculos entre las ETN y las PYMES nacionales de los países en desarrollo. En la actualidad, en el marco del proyecto de vínculos comerciales del Brasil (Projeto Vínculos, financiado por la GTZ), varias ETN han demostrado un profundo interés en ayudar a sus proveedores de la cadena de suministro a mejorar su capacidad en diversos ámbitos y se han comprometido a hacerlo. En el curso de una serie de reuniones preparatorias, un grupo de estudio integrado por dos instituciones brasileñas (Fundação Dom Cabral y Ethos Institute) y varias filiales de empresas extranjeras han examinado los diferentes tipos de vínculos y el valor de cada uno de ellos, así como los mecanismos para promover y fomentar las asociaciones entre empresas y reconocer las oportunidades concretas para crear vínculos. La ceremonia de lanzamiento oficial del proyecto tendrá lugar el 8 de diciembre de 2005.

12. El Programa de Vínculos Comerciales de Uganda, financiado por el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI), comenzó oficialmente el 21 de octubre de 2005. La puesta en práctica está principalmente en manos de Enterprise Uganda, en colaboración con Uganda Investment Authority (UIA). De las 20 ETN con las que se negoció inicialmente, dos ya se han comprometido a participar en el Programa y se mantienen conversaciones con otras tres en la actualidad. El proyecto experimental de dos años de duración tiene por fin facilitar más de veinte vínculos empresariales de ese tipo en las esferas de las industrias agroalimentarias, el desarrollo inmobiliario, el comercio al por menor, las manufacturas y las telecomunicaciones. La UNCTAD también trabaja en posibles proyectos de establecimiento de vínculos comerciales en Viet Nam con la financiación inicial de Unilever, y en Etiopía, a condición de que se obtengan los fondos necesarios.

13. La UNCTAD ha elaborado un anteproyecto para poner en marcha un programa EMPRETEC en Asia meridional y sudoriental a raíz de una solicitud de Indonesia, Sri Lanka y Maldivas. En la propuesta se prevé un proyecto regional que se ejecutaría en lugares afectados por el *tsunami* de 2004, así como la promoción de PYMES que tienen la posibilidad de crecer, establecer asociaciones y competir en la economía mundial. Se incluye la creación de un marco institucional para la ejecución, el fomento de la capacidad nacional en materia de formación y apoyo, el apoyo a algunos empresarios y empresas en particular y la integración del programa en una red regional e internacional de EMPRETEC. En la actualidad se mantienen activas conversaciones con los países solicitantes así como con diversos países donantes a fin de examinar de qué manera se financiará el proyecto.

Recomendación

14. La Comisión pide a la secretaría que inicie un estudio preliminar sobre el posible desarrollo de un marco de análisis de la competitividad y de los indicadores pertinentes para apoyar los avances en la creación de un sector bien fundado de PYMES en los países en desarrollo y en los países con economías en transición.

Medidas adoptadas

15. Se realizó una reseña bibliográfica preliminar y se preparó un informe que servirá de base para adoptar otras medidas con el fin de desarrollar dicho marco. Además, se establecieron contactos con el Institute for Strategy and Competitiveness (Instituto de Estrategia y Competitividad) de la Harvard Business School con el objeto de determinar cuál sería el colaborador más adecuado para realizar el estudio preliminar solicitado. Por otra parte, se ha invitado a oradores calificados a realizar ponencias ante la Comisión en su décimo período de sesiones.

II. TRANSPORTE EFICIENTE Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Recomendación

16. Examinar y seguir de cerca las novedades relativas al transporte eficiente y la facilitación del comercio y estudiar sus consecuencias para los países en desarrollo.

Medidas adoptadas

17. La secretaría siguió examinando y analizando la evolución en lo concerniente al transporte eficiente y la facilitación del comercio, incluido el transporte multimodal y los servicios logísticos. Se utilizaron publicaciones periódicas como *El transporte marítimo*, de carácter anual y el boletín *Transport Newsletter*, de carácter trimestral, así como otras no periódicas, para difundir información entre los países miembros. Gracias a que se pueden consultar en el sitio web de la UNCTAD, estas publicaciones son cada vez más accesibles a los interesados de todo el mundo. Además, la secretaría de la UNCTAD hace una contribución a la información disponible mediante el sitio web de la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio (GFP) (<http://www.gfptt.org>).

18. Los funcionarios de la secretaría también difundieron información sobre las novedades recientes mediante presentaciones y conferencias en diversos seminarios, reuniones y talleres internacionales, regionales y nacionales. En el ámbito de la facilitación del comercio, la secretaría ayudó en particular a dictar los cursos del párrafo 166 sobre las consecuencias para los países en desarrollo de las negociaciones que se llevan a cabo en la OMC en el contexto del Programa de Trabajo de Doha. En los documentos de conferencia preparados por la secretaría para la Reunión de Expertos y el décimo período de sesiones de la Comisión se analiza más a fondo la función del transporte y la facilitación del comercio como motor de desarrollo (TD/B/COM.3/EM.24/2).

19. En la publicación anual *El transporte marítimo* se presentan estadísticas e información completas y actualizadas sobre los servicios marítimos y los servicios auxiliares, haciendo hincapié en los países en desarrollo. En la edición de 2005 se presta particular atención a la evolución del comercio y del transporte marítimo en América Latina.

20. En el curso de 2004 y 2005 se mantuvo la tendencia hacia una mayor utilización de los contenedores en el comercio, por lo que el acceso a las redes mundiales de transporte por contenedores es cada vez más crucial para la competitividad de los países. La UNCTAD ha analizado la conectividad de los países con las redes mundiales de transporte marítimo y ha publicado dos artículos en *Transport Newsletter* (UNCTAD/WEB/SDTE/TLB/2005/1 y UNCTAD/WEB/SDTE/TLB/2005/3). El análisis demostró que una mayoría de los países están mejor conectados en 2005 que en 2004, aunque siguen existiendo grandes diferencias; también se confirma una vez más una tendencia hacia la consolidación en el negocio del transporte marítimo por contenedores. Las recientes tendencias del comercio, el transporte y la logística han creado nuevas exigencias en el ámbito de la facilitación del comercio, que también se analizan en un artículo publicado en *Transport Newsletter* (UNCTAD/WEB/SDTE/TLB/2005/2).

21. La UNCTAD organizó una reunión de expertos sobre la cuestión de la facilitación del comercio como motor de desarrollo, que tuvo lugar en Ginebra en septiembre de 2005. Los expertos analizaron la relación entre el comercio y la facilitación del comercio y el desarrollo, la facilitación del comercio en el contexto de la integración regional y las expectativas del sector privado respecto del proceso de negociación de la OMC, así como cuestiones de aplicación. El informe de la reunión de expertos figura en el documento TD/B/COM.3/EM.24/3.

22. Varios países miembros de la UNCTAD han creado comités de facilitación del comercio y del transporte a fin de coordinar mejor la aplicación de medidas de facilitación del comercio y del transporte por los diferentes organismos interesados. La UNCTAD ha examinado estas experiencias y elaborado un documento titulado "National Facilitation Bodies: Lessons from Experience" (Órganos nacionales de facilitación: las lecciones de la experiencia) (UNCTAD/SDTE/TLB/2005/1). Sobre una cuestión afín, la UNCTAD ha publicado un informe titulado "The Establishment and Operation of an Electronic Single Window: Case Study of Guatemala" (La creación y el funcionamiento de una ventanilla única electrónica: estudio del caso de Guatemala) (UNCTAD/SDTE/TLB/MISC/2004/5).

23. Varios instrumentos internacionales y regionales en vigor rigen la responsabilidad que surge del transporte por mar, aire y tierra, pero el marco jurídico internacional es complejo, en particular en lo que respecta al transporte de mercancías por aire y por mar. A fin de ayudar a

los países en desarrollo a comprender el marco jurídico internacional y brindar orientaciones, que pueden ser útiles en el contexto de la aplicación de los instrumentos nacionales en los países, la secretaría de la UNCTAD ha elaborado y está ultimando una guía sobre los diferentes aspectos de la legislación sobre el transporte aéreo.

Recomendación

24. Prestar asistencia a los países en desarrollo en las negociaciones en curso en la OMC relativas al Programa de Doha para el Desarrollo. En particular, la UNCTAD, en cooperación con otras organizaciones internacionales pertinentes, debería intensificar su asistencia al proceso de las negociaciones sobre la facilitación del comercio. Asimismo, debería recabar el apoyo de la comunidad de donantes para ampliar sus actividades en el marco de la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio. La secretaría debería entablar de inmediato consultas con las partes directamente interesadas a fin de crear un mejor entendimiento de los aspectos de desarrollo asociados con la facilitación del comercio, con miras a la elaboración de un marco consultivo apropiado.

Medidas adoptadas

25. El proceso de negociación en curso sobre las cuestiones de facilitación del comercio en la OMC ha subrayado la necesidad de que los países en desarrollo reciban un apoyo efectivo de la comunidad internacional para evaluar mejor sus necesidades y prioridades y presentar propuestas sobre medidas de facilitación que tengan en cuenta la cuestión del desarrollo. Con tal fin, la creación del Fondo Fiduciario de la UNCTAD para la facilitación del comercio se ha convertido en un instrumento para apoyar la labor de los negociadores de los países en desarrollo que trabajan en sus respectivos países y en Ginebra.

26. El Fondo Fiduciario, creado a comienzos de 2005 y financiado por los Gobiernos de Suecia y España, se propone fomentar la capacidad de los países en desarrollo y menos adelantados para apoyar su participación efectiva en el proceso de negociación de la OMC sobre la facilitación del comercio (Proyecto INT/0T/4CO). En 2005, la UNCTAD organizó y copatrocinó nueve seminarios regionales, celebró dos mesas redondas para delegados que trabajan en Ginebra y brindó apoyo a varias reuniones nacionales y regionales relacionadas con las negociaciones de la OMC sobre facilitación del comercio. Durante los seminarios regionales, expertos de los países y delegados que trabajan en Ginebra, junto con expertos técnicos externos, analizaron y debatieron las posibilidades de mejorar y aclarar los artículos V, VIII y X del GATT, así como los vínculos entre los posibles compromisos sobre facilitación del comercio, asistencia técnica, fomento de la capacidad y trato especial y diferenciado.

27. El Fondo Fiduciario también brindó apoyo para la organización de una mesa redonda sobre las negociaciones de la OMC en materia de facilitación del comercio con ocasión de la Reunión de Ministros de Comercio de Países en Desarrollo sin Litoral a fin de facilitar su participación efectiva en la Ronda de Doha de negociaciones comerciales (Asunción, 10 de agosto de 2005). En esta Reunión se trataron las cuestiones básicas de la facilitación del comercio y los progresos logrados por el Grupo de Negociación sobre la Facilitación del Comercio de la OMC, teniendo en cuenta la perspectiva de los países en desarrollo sin litoral.

28. Como parte de las actividades del mismo Fondo Fiduciario, la UNCTAD elaboró además varias notas técnicas sobre medidas concretas de facilitación del comercio incluidas en diversas propuestas formuladas durante las negociaciones de la OMC sobre los artículos V, VIII y X del GATT. En cada una de ellas se describe la medida en el contexto de la OMC y se brinda información sobre cuestiones de costo, beneficios y aplicación. Se prevé revisar y ampliar estas notas técnicas durante el proceso de negociaciones en curso en la OMC.

29. La UNCTAD organizó en septiembre de 2005 una reunión de la Asociación Mundial para la Facilitación del Transporte y el Comercio en que las principales organizaciones internacionales interesadas en cuestiones de facilitación del comercio y del transporte intercambiaron experiencias y coordinaron sus trabajos. También se invitó a un grupo de representantes del sector privado para examinar la mejor manera de apoyar las negociaciones en curso en la OMC.

30. En septiembre de 2005 la secretaría organizó la séptima reunión interinstitucional sobre facilitación del comercio, un mecanismo de cooperación solicitado por el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, con el objetivo de identificar las cuestiones relacionadas con la facilitación del comercio que han de abordarse en forma coordinada en el sistema de las Naciones Unidas.

Recomendación

31. Prestar asistencia técnica y realizar actividades de fomento de la capacidad en la esfera del transporte y la facilitación del comercio, incluida la utilización de sistemas automatizados para mejorar la gestión del transporte y el comercio internacional. Habría que prestar especial atención a la mejora de los acuerdos de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.

Medidas adoptadas

32. El programa del Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA) siguió ejecutando diversos proyectos de asistencia técnica para que los países usuarios pudieran beneficiarse de un sólido y moderno sistema basado en la tecnología de la información (SIDUNEA++) principalmente en África, el Caribe y el Afganistán. Durante 2005 se pusieron plenamente en marcha sistemas SIDUNEA en Burundi, el Camerún, Etiopía, Nueva Caledonia, la República Unida de Tanzania, Rwanda y el Sudán. Tras la creación de redes de telecomunicaciones aduaneras, las aduanas de Uganda y Zimbabwe comenzaron a utilizar el módulo de tránsito SIDUNEA++ en abril y junio de 2005, respectivamente. Se han firmado acuerdos para ejecutar proyectos de migración a SIDUNEA++ y han comenzado las actividades en Guinea (Conakry), Papua Nueva Guinea y la República Centroafricana.

33. A fin de brindar apoyo a los países usuarios y facilitar la integración regional, el SIDUNEA creó centros regionales, con la experiencia y los conocimientos necesarios para ayudar a poner en marcha y mantener el sistema. La oficina subregional del SIDUNEA de Fiji trabaja en la actualidad en estrecho contacto con expertos regionales, tal como está previsto en su estrategia de transferencia de conocimientos. El centro de apoyo regional del SIDUNEA para África en Uagadugú (Burkina Faso) cuenta con expertos internacionales y nacionales que realizan misiones de apoyo múltiple en la región. El centro regional del Mercado Común del

África Meridional y Oriental (MECAFMO) de Lusaka (Zambia) comenzó a realizar actividades de apoyo en marzo de 2005 con un curso funcional y técnico de formación de instructores de SIDUNEA para los directores de los sistemas nacionales. Se está negociando con la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) y posibles donantes la creación de un tercer centro regional de apoyo en África central. También se creó un centro regional en Caracas (Venezuela) para brindar apoyo a los países de América Central y el Caribe.

34. El programa SIDUNEA está ultimando el desarrollo de nuevo sistema llamado SIDUNEAMundo, que es compatible con SIDUNEA++. El nuevo sistema proporciona a las administraciones de aduanas una nueva generación de instrumentos de TIC destinados a los procesos de transacciones electrónicas y de administración pública en línea y permite a las administraciones de aduanas y los operadores realizar la mayoría de sus operaciones por Internet. La primera aplicación de un proyecto de SIDUNEAMundo se realizó en 2004 en la República de Moldova y el sistema se puso en funcionamiento en agosto de 2005. Se han firmado acuerdos para poner en marcha proyectos de instalación de SIDUNEAMundo con los Gobiernos de Côte d'Ivoire y Siria, países en que ya han comenzado las actividades de aplicación.

35. Respecto de la aplicación del Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC), se han mantenido contactos con la secretaría de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO) para ultimar el estudio de viabilidad destinado a aplicar un sistema de seguimiento por carretera en los países de África occidental. La puesta en marcha del sistema permitiría el seguimiento y el control de la carga y los camiones en las principales carreteras mediante tecnología satelital, mejorando así los resultados y reduciendo los costos de los transportistas. Tal como se ha propuesto, el sistema sería gestionado y mantenido por estructuras regionales y previsiblemente llegaría a ser autónomo con el apoyo de los sectores público y privado. Se ha presentado a la UEMAO el informe final pero aún no se ha tomado una decisión al respecto.

36. La secretaría ha seguido prestando su apoyo a la elaboración de disposiciones sobre el transporte de tránsito. En el marco del proyecto de la Cuenta para el Desarrollo para el fomento de la capacidad en la facilitación del transporte y el comercio en los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, se han seleccionado tres corredores para crear agrupaciones locales de facilitación del comercio en África, Asia y América del Sur. El proyecto depende de la participación activa de entidades públicas y privadas nacionales y regionales que son necesarias para el fomento de la capacidad a largo plazo para la facilitación del comercio de tránsito en los países sin litoral y de tránsito que participan en el proyecto. Éste busca soluciones que puedan lograrse mediante la colaboración como parte de las necesidades especiales de los países sin litoral, una de las metas del objetivo de desarrollo del Milenio 8 (Fomentar una asociación mundial para el desarrollo). Se trata también de una contribución directa a la aplicación del Plan de Acción de Almaty aprobado por la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito, celebrada en agosto de 2003.

37. La secretaría sigue realizando actividades de cooperación técnica en el marco de:
a) el proyecto financiado por Noruega para la evaluación de las necesidades y prioridades en la esfera de la facilitación del comercio (Proyecto INT/0T/2CS); b) el proyecto financiado por Suecia para el establecimiento de plataformas de facilitación del comercio

(Proyecto INT/0T/3BJ); y c) el proyecto financiado por el Banco Islámico de Desarrollo sobre operaciones de transporte internacional multimodal en la región de la Organización de Cooperación Económica (OCE) (Proyecto RAS/0T/1BR).

38. Por otro lado, la UNCTAD siguió ejecutando el proyecto sobre facilitación del comercio y el transporte en el Pakistán que se había iniciado en agosto de 2001 (Proyecto PAK/99/A01). Este proyecto, financiado por el Banco Mundial, finalizará a fines de abril de 2006. Las actividades recientes y en curso comprenden la creación de una plataforma de transacciones electrónicas, controles sanitarios y fitosanitarios de las importaciones, el análisis de las exportaciones, los cargos de las compañías navieras, la aplicación de los convenios sobre el transporte internacional de mercancías (ATA/TIR) y las normas profesionales para los transportistas. Además, se están realizando investigaciones para poner en marcha un nuevo proyecto sobre facilitación del comercio.

39. En virtud de la carta de acuerdo interinstitucional (IALA) entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la UNCTAD firmada a fines de octubre de 2004, la UNCTAD siguió prestando servicios en el marco del proyecto para la modernización urgente de las aduanas y la facilitación del comercio en el Afganistán financiado por el Banco Mundial (Proyecto AFG/OT/4CE). En 2005, las actividades incluyeron misiones de expertos en el ámbito de las aduanas (preparación para la aplicación del SIDUNEA) y la facilitación del comercio (auditoría de los departamentos del Ministerio de Comercio relacionados con el comercio y el tránsito internacionales, apoyo al sector de los transitarios y puesta en marcha del proceso de adhesión a la OMC).

Recomendación

40. Seguir de cerca las novedades y difundir información respecto de las medidas de seguridad que afectan al comercio internacional y el transporte de los países en desarrollo y analizar sus posibles repercusiones.

Medidas adoptadas

41. La secretaría ha seguido observando los hechos recientes más importantes respecto de las medidas de seguridad, en particular las destinadas a hacer más seguro el tráfico marítimo internacional. Una de las novedades más destacadas de los últimos tiempos fue la entrada en vigor, en julio de 2004, del Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP), que tiene por finalidad aumentar la seguridad marítima en las naves y en la interfaz entre la embarcación y el puerto, aprobado en 2002 bajo los auspicios de la Organización Marítima Internacional (OMI) como parte de una serie de enmiendas del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (Convenio SOLAS). Define una serie de responsabilidades de los gobiernos, empresas que poseen u operan embarcaciones y las instalaciones portuarias que prestan servicios a los barcos que cubren líneas internacionales. Se impuso a todos los Estados miembros del Convenio SOLAS la obligación de empezar a aplicar los requisitos del Código PBIP a más tardar el 1º de julio de 2004.

42. En este marco, la publicación *El transporte marítimo 2005* brinda información sobre el Código PBIP y su aplicación. Además, la secretaría está ultimando dos documentos sobre este tema que se publicarán en breve. En el primero se pasa revista a las experiencias de algunos

puertos de África, Asia y América del Norte y del Sur respecto de la aplicación del Código. En el segundo se hace una reseña breve de las iniciativas recientes en materia de seguridad marítima y se examina la evaluación de los riesgos de seguridad y métodos de los marcos de gestión en un estudio en gran escala que pretende consignar las experiencias y opiniones de las partes directamente afectadas por el nuevo régimen de seguridad marítima, concretamente gobiernos, empresas que poseen u operan embarcaciones de transporte internacional y los puertos que les prestan servicios. Se espera contar con los resultados del estudio en el curso de 2006.

Recomendación

43. Cooperar con otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en el desarrollo de instrumentos jurídicos internacionales que tengan que ver con el transporte internacional y la facilitación del comercio, incluido el transporte multimodal, como se prevé en los párrafos 59 y 60 del Consenso de São Paulo.

Medidas adoptadas

44. El transporte internacional de mercancías se realiza cada vez más a menudo de puerta a puerta y comprende más de un modo de transporte. Aunque las prácticas y modalidades del transporte han cambiado en consecuencia, el marco jurídico internacional que rige el transporte multimodal se ha quedado a la zaga. En la actualidad no existen convenios internacionales uniformes que apoyen el transporte multimodal internacional y, por lo tanto, es importante trabajar a nivel internacional y regional para elaborar un nuevo instrumento jurídico en la materia.

45. En 2002, la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) inició sus deliberaciones para preparar un nuevo proyecto de instrumento internacional sobre el derecho del transporte. En vista de las consecuencias de las disposiciones de este proyecto de instrumento para los países en desarrollo, la secretaría de la UNCTAD participa activamente en la labor realizada bajo los auspicios de la CNUDMI y realiza contribuciones sustantivas a los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo de la CNUDMI que se celebran cada dos años y en el plazo entre ellos.

III. ESTRATEGIAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO PARA EL DESARROLLO

Recomendación

46. Realizar investigaciones y análisis orientados a la política sobre las repercusiones en el comercio y el desarrollo de los diferentes aspectos de las TIC y de la empresa electrónica comprendidos en su mandato, centrandó la atención en los sectores que revisten interés principal para los países en desarrollo. Debería prestarse particular atención a la labor de apoyar el examen de las dimensiones de comercio y desarrollo de los debates internacionales en relación con las TIC y la empresa electrónica, inclusive en los contextos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General para examinar la aplicación de la Declaración del Milenio, y la OMC.

Medidas adoptadas

47. El principal instrumento del que se vale la secretaría para presentar los resultados de su trabajo analítico orientado a la elaboración de políticas sobre estas cuestiones es la importante publicación *Informe sobre la Economía de la Información*, que apareció en noviembre de 2005 en reemplazo del *Informe sobre el Comercio Electrónico y el Desarrollo*, publicado todos los años desde 2000. Sobre la base de los resultados de la labor reciente de la UNCTAD sobre la medición de las TIC para el desarrollo, se incluyó en el informe la información más actualizada con que se cuenta sobre la captación de las TIC por las empresas de los países en desarrollo. Se explicó también que la brecha entre los países desarrollados y en desarrollo sigue siendo importante en términos cuantitativos (cantidad de usuarios con respecto a la población) y cualitativos (disponibilidad de banda ancha), aunque el número de usuarios de Internet ha registrado un crecimiento sólido en algunas regiones en desarrollo. En el informe se subraya además la necesidad de investigar las políticas y prácticas idóneas que podrían ayudar a las empresas a aumentar su competitividad. El informe también abarcó otras cuestiones relacionadas con el diálogo internacional sobre las TIC y el desarrollo, como por ejemplo el efecto de los acuerdos sobre la interconectividad a las redes troncales de Internet en el costo del acceso a Internet en los países en desarrollo; los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo para promover el turismo por Internet; los problemas de la seguridad de la información y otros enfoques conexos de la gestión de riesgos; y la función de la información electrónica sobre créditos en el acceso a la financiación relacionada con el comercio.

Recomendación

48. Seguir ofreciendo un foro, con una adecuada estrategia de aplicación, para el debate internacional y el intercambio de experiencias acerca de las TIC, la empresa electrónica y sus aplicaciones, incluida la difusión de las mejores prácticas y normas, en la promoción del comercio y el desarrollo. En este contexto, las cuestiones y los temas relativos a las fuentes libres y de código abierto deberían integrarse en la contribución y el apoyo de la UNCTAD a la sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre la Declaración del Milenio y la fase II de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como en las contribuciones a las actividades del Consejo Económico y Social y otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas en que se examinen las TIC en el contexto del desarrollo, especialmente en los países menos adelantados.

Medidas adoptadas

49. La UNCTAD participa activamente en el diálogo internacional sobre las TIC y el desarrollo, al que ha hecho contribuciones importantes, centrándose en cuestiones relacionadas con sus consecuencias comerciales y económicas. En el contexto del proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la UNCTAD, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la OCDE organizaron en forma conjunta la reunión temática preparatoria sobre las repercusiones económicas y sociales de las TIC. En el marco de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, también se organizó una reunión temática de la Cumbre sobre la medición de la sociedad de la información.

50. En cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y mediante su publicación anual *Informe sobre la Economía de la Información*, la UNCTAD ha seguido dando apoyo sustantivo sobre cuestiones relacionadas con el software libre. La organización ha colaborado activamente con el PNUD en el desarrollo de una mesa redonda de la segunda fase de la Cumbre Mundial titulada "*Software y desarrollo: ¿es el software libre la solución?*" y presentó el tema en el marco de las actividades del párrafo 166, en marzo de 2005, en La Habana (Cuba) así como en otras reuniones internacionales. En el *Informe sobre la Economía de la información 2005*, se examina la importancia de las tecnologías de *software* libre para aumentar la seguridad de las TIC.

51. La UNCTAD también ha participado en las actividades del Grupo de Tareas sobre las TIC y la Global e-Policy Resource Network (ePol-NET).

Recomendación

52. Proseguir la labor en la esfera de la medición de las TIC, incluido el desarrollo de la capacidad estadística, para que los países en desarrollo puedan medir el acceso, la utilización y los efectos de las TIC y vigilar los progresos en este campo. Las actividades relativas a la medición estadística de las TIC deberían realizarse en el contexto de la Asociación para la medición de las TIC para el desarrollo, que se inauguró en la XI UNCTAD.

Medidas adoptadas

53. Poco antes del noveno período de sesiones de la Comisión, la reunión temática de la Cumbre Mundial sobre "Medición de la Sociedad de la Información" (celebrada por la UNCTAD en Ginebra del 7 al 9 de febrero de 2005), aprobó una lista básica de indicadores de TIC que debían recopilar todos los países. Se abarcaban tres categorías amplias de medición: la infraestructura básica de las TIC y su acceso, el acceso y la utilización de las TIC por los hogares y el acceso y la utilización de las TIC por las empresas. La UNCTAD colaboró en la preparación de una publicación de la Asociación titulada *Core ICT Indicators* (indicadores básicos de TIC) en que se presentan indicadores, definiciones, preguntas modelo y sugerencias sobre reunión de datos para los países en desarrollo. La publicación se presentó y distribuyó en Túnez en noviembre de 2005 y puede consultarse en línea en el sitio <http://www.measuring-ict.unctad.org/>.

54. La UNCTAD coordinó la publicación de la Asociación titulada *Measuring ICT: The Global Status of ICT Indicators* (Medición de las TIC: situación de los indicadores de TIC en el mundo), también presentada en la Cumbre de Túnez (que puede consultarse en línea en el sitio <http://www.measuring-ict.unctad.org/>). Contiene los resultados de la encuesta mundial realizada en 2004 para evaluar la existencia de estadísticas sobre la sociedad de la información en los países en desarrollo y las economías en transición. La UNCTAD y las comisiones regionales de las Naciones Unidas desempeñaron un papel fundamental en la recopilación de información en los países en desarrollo.

55. En la Cumbre de Túnez la UNCTAD organizó en forma conjunta con la Asociación una reunión paralela de un día sobre la medición de la sociedad de la información. Participaron encargados de elaborar políticas sobre las TIC, oficinas de estadísticas y reguladores de telecomunicaciones y el objetivo era examinar la necesidad de contar con datos

internacionalmente comparables sobre el acceso a las TIC, su uso y repercusiones; intercambiar las prácticas idóneas sobre medición de las TIC; y examinar algunas de las cuestiones de política que impiden la medición efectiva de la sociedad de la información. Los resultados de la reunión se comunicaron al pleno de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

56. La secretaría participó además en seminarios regionales para determinar las medidas prioritarias que deberían adoptarse respecto de los indicadores de las TIC y examinar más a fondo la cuestión de un conjunto de indicadores básicos comunes a nivel regional. Dichos seminarios se celebraron en Asia occidental (Beirut, junio de 2005), en África (Addis Abeba, junio de 2005) y en América Latina y el Caribe (Santo Domingo, octubre de 2005). También se invitó a la secretaría a participar en talleres nacionales como el celebrado en Sudáfrica en octubre de 2005.

57. Por otra parte, entre marzo y junio de 2005 la secretaría realizó el segundo estudio anual de los indicadores de las TIC en las empresas, destinado a las oficinas nacionales de estadísticas de los países en desarrollo. Los resultados de este estudio, que comenzó en 2004, se han incorporado en el *Informe sobre el Comercio Electrónico y el Desarrollo 2004* y el *Informe sobre la Economía de la Información 2005*.

58. Durante el último trimestre de 2005, el Gobierno de Francia comprometió fondos destinados a facilitar la ayuda de la UNCTAD a los países en desarrollo en cuestiones de medición electrónica. Los fondos se utilizan, entre otras cosas, para mejorar el sitio web sobre la medición de las TIC (<http://www.measuring-ict.unctad.org/>), fuente cada vez más conocida de información sobre indicadores, metodologías y estadísticas de la economía de la información. El sitio web actualizado será más fácil de usar y tendrá nuevas funciones para buscar información, así como un foro en el que los especialistas de todos los países podrán intercambiar conocimientos y profundizar el trabajo conceptual y metodológico. El sitio también alojará la base de datos de la UNCTAD sobre indicadores de TIC en las empresas en la que se está trabajando en la actualidad y en la que se incluirán datos reunidos mediante la encuesta anual de la UNCTAD sobre indicadores de TIC en las empresas.

Recomendación

59. Contribuir al fomento de la capacidad en la esfera de las TIC para el desarrollo, particularmente en los sectores comerciales de interés especial para los países en desarrollo o en los sectores que puedan potenciarse más a fondo mediante el uso de las TIC, como el turismo, el desarrollo de las PYMES y la mitigación de la pobreza. Esa labor debería abordar los aspectos de la determinación de las necesidades específicas en la esfera de las TIC y la empresa electrónica, el intercambio de experiencias y la difusión de información, y el mejoramiento de la capacidad técnica y de gestión y de otras capacidades. Sin perjuicio de otros modelos de tecnología y contenido, la UNCTAD debería prestar servicios de asesoramiento a los países en desarrollo en el marco de sus actividades de fomento de la capacidad y de las asociaciones de múltiples partes interesadas, como se propuso en la XI UNCTAD, y facilitar un debate informado y objetivo sobre el software libre y de código abierto, en asociación con el sector privado y entidades de la sociedad civil, de manera que puedan aprovechar los adelantos en esa esfera.

Medidas adoptadas

Sobre el turismo electrónico

60. En abril de 2005 la UNCTAD inauguró un sitio web (<http://etourism.unctad.org>) en español, francés e inglés, destinado a todos los interesados de los sectores público y privado que hayan aceptado este concepto y realicen una contribución al sector. Este sitio, basado en la colaboración, fomentará la transparencia de los objetivos, medios y resultados de la Iniciativa sobre el Turismo Electrónico de la UNCTAD y favorecerá la comunicación mediante el correo electrónico, boletines y foros de discusión entre los diversos interesados. En particular, el sitio contiene una sección en que se describen los resultados de los proyectos en curso y que se actualizará periódicamente. Por otra parte, en el *Informe sobre la Economía de la Información 2005* se dedica un capítulo a las oportunidades que brinda el turismo electrónico a los países en desarrollo.

61. La Iniciativa sobre el Turismo Electrónico ha realizado varias actividades en materia de fomento de la capacidad. En un seminario celebrado en Malí en septiembre de 2005 se convalidó un módulo y material didáctico sobre las TIC y el turismo que son parte de un curso de formación de TrainForTrade sobre "Turismo Sostenible para el Desarrollo". El objetivo del módulo es sensibilizar a los encargados de formular las políticas y al sector privado a las oportunidades y retos que ofrecen las TIC aplicadas a la industria del turismo. La versión original del módulo es en francés, pero se traducirá al inglés y al portugués en 2006.

62. La secretaría ha elaborado el marco de la Plataforma de Turismo Electrónico, y en particular su descripción técnica y funcional, el calendario de actividades y los recursos extrapresupuestarios necesarios para su aplicación. La Plataforma permitirá a los países en desarrollo y menos adelantados y pequeños estados insulares comercializar y vender sus propios servicios turísticos en línea. Se tratará de un generador de portales de código abierto que apoyará el proceso de decisión sobre el viaje y asistirá a los procesos comerciales del turismo local en el que intervienen agentes de los sectores público y privado. Siempre que se obtenga la financiación necesaria, se prevé contar con un prototipo de la Plataforma para 2007, y en el primer semestre de 2008 poner en marcha el sistema definitivo en condiciones de entrar en funciones.

63. Asimismo, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005 se celebró en Ginebra una reunión de expertos sobre las TIC y el turismo para el desarrollo, cuyo informe figura en el documento TD/B/COM.3/EM.25/3. Los expertos examinaron las prácticas internacionales idóneas existentes en el ámbito del turismo electrónico e intercambiaron experiencias sobre estrategias y políticas a través de las cuales los países en desarrollo pueden utilizar las TIC en el sector del turismo para aumentar al máximo su contribución al desarrollo sostenible. También examinaron los aspectos prácticos de la puesta en marcha de las herramientas del turismo electrónico en un marco de asociaciones entre los sectores público y privado que cuenten con la participación de todos los interesados de la industria turística. En el curso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrada en Túnez, la UNCTAD organizó una reunión paralela sobre turismo electrónico juntamente con la Universidad de Manouba (Túnez) y la Universidad de Quebec (Canadá). La secretaría participó además en la Conferencia Preparatoria Africana de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (febrero de 2005) y en un taller del Centro de Innovación Administrativa de la Región Euromediterránea (CAIMED)

(marzo de 2005), que fueron ocasiones propicias para intercambiar experiencias, conocimientos y prácticas idóneas en el ámbito del turismo y el desarrollo.

64. La secretaría ha entablado contactos con la International Federation on Information Technologies, Travel and Tourism (Federación Internacional de Tecnologías de la Información, Viajes y Turismo) (IFITT), el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial/CFI y universidades como las de Trento y Lecce (Italia) para establecer sistemas de cooperación en los aspectos técnicos de la Iniciativa. Está en marcha un estudio de factibilidad sobre una alianza triangular en la que participarían el Laboratorio de Investigaciones sobre Tecnologías para el Comercio Electrónico de la Universidad de Quebec (LATECE-UQAM), un fondo público canadiense y la UNCTAD.

65. Angola, Benin, Líbano y Mauritania han solicitado asistencia técnica. Los Gobiernos de Camboya, Jordania, Madagascar, Malí, Mauricio, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana y el Senegal, junto con la Unión del Magreb Árabe (UMA) y la UEMOA, han expresado interés en la Iniciativa sobre el Turismo Electrónico y la Plataforma. Se han elaborado documentos de proyectos en colaboración con la UMA, Angola, Benin y el Senegal. La secretaría también está estudiando la forma de cooperar con ONG para la ejecución conjunta de proyectos. Un experto del Ministerio de Turismo de Quebec (Canadá) ha sido asignado para trabajar en la Iniciativa sobre el Turismo Electrónico durante seis meses a partir de mediados de noviembre de 2005.

Sobre el software libre

66. La UNCTAD ha establecido una serie de alianzas sobre fomento de la capacidad en el ámbito del *software* libre con un amplio abanico de entidades, en particular gobiernos, la industria y organizaciones de la sociedad civil¹. En el marco de las actividades de estas alianzas y durante la Cumbre Mundial de Túnez de noviembre de 2005, la UNCTAD reunió a un grupo asesor sobre software libre que brindó asesoramiento en forma de consultas bilaterales a una serie de países en desarrollo como, por ejemplo, el Afganistán, Marruecos y Túnez. También durante la Cumbre de Túnez, la UNCTAD y el Gobierno del Brasil firmaron un memorando de entendimiento para apoyar la promoción del *software* libre, mejorando la formación y la enseñanza de su uso, intercambiando material y recursos didácticos y acumulando experiencia y conocimientos en los países de habla portuguesa con la ayuda de los expertos en formación en *software* libre.

¹ En el momento de preparar este informe, los asociados eran el Gobierno del Brasil, la Free & Open Source Software Foundation for Pakistan y Novell.